

Referencia	Centro	Investigador responsable	Título	Subvención concedida
Universidad Pompeu Fabra				
APC1996-0087	Instituto Universitario de Historia Jaume Vicens i Vives.	Fontana Lázaro, Josep.	Adquisición y catalogación del fondo de archivo y biblioteca de la familia Torello.	4.000.000

ANEXO II

Referencia	Centro	Investigador responsable	Título
Instituto de Estudios Catalanes			
APC1997-0167	Centro de Investigación Matemática.	Gorgorio Sola, Nuria.	Trimestre intensivo en Educación Matemática: TIEM'98.
Instituto Labayru/Labayru Ikastegia			
APC1997-0147	Departamento Etnografía, Historia, Document. y Fondo Fotogr.	Manterola Aldekoa, Ander.	Atlas Etnográfico de Vasconia: La Casa.
Universidad Autónoma de Barcelona			
APC1997-0170	Departamento Matemáticas.	Nart Viñals, Enric.	Actualización del parque informático del Departamento.
Universidad Complutense de Madrid			
APC1997-0162	Departamento Ciencia Política y de la Administración.	Pizarro Ponce de la Torre, Narciso.	Introducción del «Network Analysis» en la Universidad Española.

BANCO DE ESPAÑA

1367

RESOLUCIÓN de 21 de enero de 1998, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 21 de enero de 1998, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	155,036	155,346
1 ECU	167,144	167,478
1 marco alemán	84,640	84,810
1 franco francés	25,271	25,321
1 libra esterlina	252,058	252,562
100 libras italianas	8,610	8,628
100 francos belgas y luxemburgueses	410,310	411,132
1 florín holandés	75,111	75,261
1 corona danesa	22,216	22,260
1 libra irlandesa	213,144	213,570
100 escudos portugueses	82,765	82,931
100 dracmas griegas	53,707	53,815
1 dólar canadiense	107,589	107,805
1 franco suizo	103,842	104,050
100 yenes japoneses	121,520	121,764
1 corona sueca	19,231	19,269
1 corona noruega	20,516	20,558
1 marco finlandés	27,980	28,036
1 chelín austríaco	12,030	12,054
1 dólar australiano	103,254	103,460
1 dólar neozelandés	90,603	90,785

Madrid, 21 de enero de 1998.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

UNIVERSIDADES

1368

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 1997, de la Universidad de Girona, de concesión de siete becas UdG de Doctorado.

De acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de las becas UdG de Doctorado, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Girona de 25 de septiembre de 1997. Una vez aprobadas por la Junta de Gobierno de 11 de diciembre de 1997, vistas las propuestas de la Comisión de Selección correspondiente.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 64 de los Estatutos de la Universidad de Girona, aprobados por el Decreto 265/1995, de 28 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.113, de 11 de octubre), y el Decreto 25/1996, de 23 de enero, de nombramiento del Rector («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.163, de 2 de febrero), he resuelto:

Artículo 1.

Otorgar las becas UdG de Doctorado convocadas por Resolución de 13 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 260, de 30 de octubre), a las personas que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Artículo 2.

De acuerdo con el artículo 8 del Reglamento de las becas UdG de Doctorado, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Girona de 25 de septiembre de 1997, los candidatos seleccionados para cada programa de Doctorado tendrán un plazo de siete días a partir del día de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución para adscribirse a una de las líneas de investigación o proyectos vinculados al programa de Doctorado al cual han optado y presentar un plan de trabajo, avalado por el Director de tesis, que también será Director de la beca. Una vez se hayan adscrito se procederá a la entrega de la credencial de becario UdG de Doctorado.

Artículo 3.

El período de disfrute de la beca UdG de Doctorado comenzará a partir de la data de expedición de la correspondiente credencial hasta el 31 de diciembre de 1998.

Artículo 4.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, e independientemente de su ejecución inmediata, las personas interesadas podrán interponer, con la comunicación previa al órgano que la ha dictado, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo que disponen el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Girona, 12 de diciembre de 1997.—El Rector, Josep M. Nadal Ferreras.

ANEXO

97/16. «Literatura Española»

Ganador: Cruz Moya, Olga. Número de identificación fiscal: 34.866.797Q.
Lista de espera:

Carrión Angelats, María Cristina. Número de identificación fiscal: 40.529.979T.

Arjona Lara, María Almudena. Número de identificación fiscal: 40.443.315T.

Fernández García, Laura. Número de identificación fiscal: 43.678.683G.

97/17. «Historia del Arte»

Ganador: Miralpeix Vilamala, Francesc. Número de identificación fiscal: 79.303.810V.

Lista de espera:

Palmada Auguet, Guerau. Número de identificación fiscal: 40.337.831V.

Corominas Portella, Juan Ramón. Número de identificación fiscal: 40.324.828D.

97/18. «Física Aplicada a las Ciencias Ambientales y a la Ingeniería de los Materiales»

Ganador: Piera Fernández, Jaime. Número de identificación fiscal: 46.336.137S.

97/19. «Economía»

Ganador: Xabadía Palmada, María Ángela. Número de identificación fiscal: 40.317.957S.

Lista de espera:

Reig García, María Carme. Número de identificación fiscal: 77.910.123S.
Abril Campoy, Francisco José. Número de identificación fiscal: 40.520.442P.

97/20. «Matemática Aplicada a la Contabilidad y a la Empresa»

Ganador: Pato Toribio, Montserrat. Número de identificación fiscal: 40.329.310Y.

Lista de espera:

Rondos Casas, Elena. Número de identificación fiscal: 40.526.298E.
Guerrero Ruiz, María del Carmen. Número de identificación fiscal: 34.865.256Q.

Lázaro Serra, Sonia. Número de identificación fiscal: 46.673.188R.

97/21. «Ingeniería en Informática Industrial y Tecnologías Avanzadas de Producción»

Ganador: Innocenti Badano, Bianca Mariela. Número de identificación fiscal: 018847L.

Lista de espera: Da Rosa, Celso Ednei. Número de identificación fiscal: 5/R-2.730.359.

97/22. «Organización y Gestión de los Sistemas Productivos»

Ganador: Mancebo Fernández, Nuria. Número de identificación fiscal: 40.329.673R.